CONTRATACION DIRECTA N° 76/2023 CON ID N° 435338 - CONSTRUCCION DE CONTENEDOR PARA PROYECTO SOCIAL EDUCATIVO.-

ADENDA 02/2023

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE SE INTRODUCEN ALGUNOS CAMBIOS AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 76/2023 CON ID N° 435338 - CONSTRUCCION DE CONTENEDOR PARA PROYECTO SOCIAL EDUCATIVO, CONFORME ESTRATEGIA *Resolución N° 248/2021, la implementación de una "Estrategia para el aumento de la competencia en las compras públicas",* QUE QUEDAN DE LA SIGUEINTE MANERA;

1. **Criterios de Evaluación – Numeral 3 – inciso d) capacidad Financiera**

d) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **NO APLICA**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5 – NO APLICA**
• **NO APLICA**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5 – NO APLICA**

NO APLICA	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5 – NO APLICA**

d.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a)	NO APLICA
b)	NO APLICA
c)	NO APLICA

2. **inciso e) Experiencia General en Obras;**

e) Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 10%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4.**

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: (obras DE CONSTRUCCION DE CONTENEDORES o similares solicitado en el llamado)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

g) Justificación de la experiencia específica solicitada:

La convocante requiere que las empresas oferentes demuestren la experiencia específica requerida, en el periodo comprendido entre los años 2020, 2021 y 2022, por considerar que las obras, requieren de experiencias favorables, manifestadas a través de los certificados de cumplimiento satisfactorio que deberán presentar los oferentes, de ésta manera demostrar suficiente experiencia para garantizar la correcta terminación de la obra.

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación delos presentes criterios:

1.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (experiencia gral. y específica)
2.	Documento que avale la recepción definitiva de las obras.
3.	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
4.	La actividad principal de la empresa CONTRATISTA deberá ser en el Rubro de Construcción, a ser avalada por la Constancia emita por la SET (Sub Secretaría de Estado de Tributación)

i) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	

NO APLICA	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6. NO APLICA**

i.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	NO APLICA
2.	NO APLICA
3.	NO APLICA
4.	NO APLICA
5.	NO APLICA
6.	NO APLICA
7.	NO APLICA

j) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*:* ***Maquinarias - (equivalente al 40% para los consorcios)*** *1 Camión de transporte liviano.* *1 Mezcladora de hormigón.*	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8.**

Herramientas menores varias - - (equivalente al 40% para los consorcios) *(Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.)* *Para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar.* ***Equipos de seguridad personal*** *(Cascos, botas, guantes,* ***equipos de primeros auxilios:*** *un listado de teléfonos de emergencias de todos los personales propuestos para la obra, algodones, Antisépticos, agua oxigenada, alcohol rectificado, analgésicos, antigripales, Antihistamínicos, termómetro, gasa estéril y vendas adhesivas de distintos tamaños.* *esparadrapo (o cinta adhesiva de uso médico)* *tiritas de distintos tamaños, venda elástica, un férula o tablilla,* ***equipos de señalización:- (equivalente al 20 % para los consorcios)*** *barreras de plásticos para separación o*					

protección de calzadas, piquetes, balizas todas luminosas) ***indefectiblemente a ser consorciados cada socio y socio líder presentara un documento que avale el porcentaje en formato de declaración jurada adjunto a los formularios para demostrar su grado de cumplimiento porcentual a los requisitos exigidos*** • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.					

j.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
En caso de consorcios presentar conforme a "***indefectiblemente a ser consorciados cada socio y socio líder presentara un documento que avale el porcentaje en formato de declaración jurada adjunto a los formularios para demostrar su grado de cumplimiento porcentual a los requisitos exigidos"***
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

EL PRESENTE LLAMADO HA SIDO PRORROGADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

Tope de consultas:	**20/11/2023**	**Hora: 08:00 hs**
Fecha de entrega de ofertas:	**23/11/2023**	**Hora: 10:00 hs**
Fecha de apertura de ofertas:	**23/11/2023**	**Hora: 10:15 hs**

LOS OTROS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES.-

LUQUE, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque